

Deuda histórica

Señor Director:

El Ministerio de Educación presentó una propuesta para poner fin a la deuda histórica que Chile mantiene con sus docentes, la cual recibió 82% de apoyo en la consulta entre profesores. En resumen, la propuesta implica un pago de \$4,5 millones que beneficiará a 58 mil docentes. Los pagos se harán en dos cuotas a partir de 2025, y se saldarán en seis años. El costo total de la propuesta es de \$259 mil millones.

Los avances en la resolución de la deuda histórica son un ejemplo positivo de construcción de política pública por dos razones. Por un lado, el Ejecutivo presenta una propuesta económicamente razonable. Por otro lado, el diálogo y la consulta entre docentes permitieron asegurar una amplia base de apoyo para la propuesta. Se han dado pasos firmes

para subsanar los ingresos perdidos cuando los docentes dejaron de recibir los ajustes salariales correspondientes a los profesionales del Estado al traspasarse las escuelas a los municipios en la década de 1980.

Ha llegado la hora del Congreso Nacional para hacer ley la propuesta que termina con la deuda histórica. Pasado el frenesí electoral y de disputas políticas públicas para la diferenciación entre candidatos, es esperable —y exigible desde la ciudadanía y el profesorado— que el Congreso Nacional apruebe la propuesta aceptada ya por los docentes.

Sería una señal de seriedad política y de unidad que las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso se hagan parte de la solución y del cierre definitivo de un capítulo triste de la educación en Chile. Esta señal de madurez política podría marcar un parteaguas en la naturale-

za de las relaciones en el Congreso, y en la visualización de este como una entidad que nos representa como ciudadanos y que está al servicio de solucionar los desafíos de la gente. En este caso, en apoyo a una sentida aspiración de los docentes, en particular los de mayor edad.

Ernesto Treviño

Académico Facultad Educación UC e investigador del Centro de Justicia Educacional